

CONVOCATORIA-CONCURSO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL TRASLADO, MONTAJE Y DESMONTAJE DE MATERIAL DE COMPETICIÓN PARA LA ORGANIZACIÓN DE EVENTOS DE BÁDMINTON Y SU ALMACENAJE TEMPORADA 2010-2011

1. BASES DEL CONCURSO

La Federación Española de Bádminton (en adelante FESBA) pone en conocimiento de todas las empresas interesadas (en adelante la EMPRESA), las bases reguladoras del concurso de prestación de servicios para el Almacenamiento, traslado y montaje del material de competición propiedad de FESBA en los Eventos Nacionales durante la temporada 2010-2011.

1.1. Duración de la prestación del servicio

La duración del servicio comprenderá la temporada deportiva 2010-2011, es decir, desde el 1 de Julio de 2010 hasta el 30 de Junio de 2011.

1.2. Cláusulas

Todas las empresas interesadas en presentar una solicitud deberán estar al corriente de sus obligaciones tributarias y, además, tener en consideración las siguientes cláusulas:

Primera: LA EMPRESA deberá de almacenar el material dentro de sus instalaciones, debiéndose encontrar éstas en condiciones óptimas y razonables.

Segunda: El personal de la empresa adjudicataria cumplimentará un parte del trabajo realizado y de las posibles incidencias. Dicho parte deberá ser entregado al Director de Eventos ó, en su defecto, al responsable de la organización designado por FESBA.

Tercera: La empresa adjudicataria deberá trasladar, montar y desmontar el material de competición en los lugares y fechas acordados, los cuales serán definidos en el momento de la firma del contrato. Así mismo, la empresa adjudicataria será responsable del mantenimiento durante las horas de la competición y de la puesta a punto antes del comienzo de cada una de las jornadas.

Cuarta: La adjudicataria está obligada a sustituir las bajas en el servicio producido por enfermedad, accidente, vacaciones o cualquier otra causa, de forma inmediata.

Quinto: La EMPRESA adjudicataria estará obligada al cumplimiento de cuantas disposiciones legales o reglamentarias le sean de aplicación en materia de Contratación Laboral y de

Seguridad Social así como de todas las obligaciones laborales contempladas en el convenio general del sector de acuerdo a la normativa vigente.

Sexta: La EMPRESA es responsable del uso y custodia de todo el material propiedad de FESBA.

Séptima: La EMPRESA se hará cargo de la adquisición del material fungible que pudiera ser necesaria para el correcto montaje del material de competición.

Octava: Es facultad de FESBA realizar el seguimiento de los trabajos que se lleven a cabo por parte de la empresa adjudicataria, pudiendo exigir al responsable de esta las mejoras o correcciones que vayan en beneficio del servicio, y que no supongan coste adicional.

1.3. Precio del servicio

La EMPRESA deberá remitir una oferta económica por la prestación de los servicios de acuerdo a:

- a) Coste del traslado y montaje para 3-4 pistas de competición.
- b) Coste del traslado y montaje para 5-6 pistas de competición.

En todo caso se entenderá que dentro de estos costes está incluido el almacenaje y son invariables independientemente del lugar donde se celebre el Evento.

1.4. Material de competición

El material de competición propiedad de FESBA comprende:

- 6 tapices de bádminton de dimensiones 15 x 7, de 4 piezas y un peso aproximado por tapiz de 300 Kg.
- 12 postes de bádminton de 1.55 metros y un peso aproximado de 70 kg cada uno.
- Moquetas.
- Redes.
- Vallas publicitarias.
- Cajas de almacenamiento diverso.
- Otros elementos de competición (barras medidoras, maletines, cestas, marcadores, etc.).

2. PLAZOS DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES

Las solicitudes deberán dirigirse a la Federación Española de Bádminton vía correo electrónico a eventos@badminton.es o vía fax al 915428384 y deberá contener la siguiente información:

- Nombre de la empresa.
- CIF y domicilio fiscal.
- Propuesta de costes según queda reflejado en el apartado 1.3.
- Características del lugar de almacenamiento, incluyendo fotografías.
- Experiencia previa en montaje de Eventos de la naturaleza que sea.
- Persona de contacto.

El plazo para la presentación de solicitudes finalizará el **Viernes 16 de Julio de 2010.**